

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, se convocó a las 18:00 horas del día 28 de febrero de 2019, al Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2019 (CMPSP) en el Aula 2, del Archivo Histórico del Municipio de Colima, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del 2019 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso. -----
4. Reporte financiero del mes de enero 2019.-----
5. Presentación del Informe Anual de Transparencia 2018.-----
6. Avances sobre la elaboración del “Plan de Manejo de Arbolado Urbano de la Ciudad de Colima.” -----
7. Información sobre el taller “Rescatemos nuestro parque Huertas del Cura Arzac”.-----
8. Avances sobre el Programa de Cooperación Urbana Internacional (IUC) de la Unión Europea, y la entrega de la Estrategia de la Ciudad de Colima.-----
9. Asuntos Generales.-----
10. Clausura. -----

PRIMER PUNTO.- A la hora de la convocatoria, el Secretario Técnico informó al pleno que no existía quórum para iniciar la sesión, por lo que se hizo una segunda convocatoria, y a las 18:30 horas con los Consejeros presentes se inició la sesión. Antes de iniciar informó de las disculpas de los siguientes Consejeros, que por razones de trabajo no pudieron estar presentes: el Presidente del Consejo, el Arq. José Francisco Rivas Valencia; y el Consejero Titular del Colegio de Notarios del Estado de Colima, el Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia, quien manifestó su apoyo a los acuerdos que se tomen en esta sesión. De manera adicional comentó la disculpa de la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, para retirarse temprano de la sesión por atender temas de trabajo. Posteriormente la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, en su calidad de Vocal del Consejo, procedió en declarar iniciados los trabajos correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, con la presencia de los siguientes Consejeros:-----

	Nombre	Institución
1	Prof. José Abelardo Ahumada González	Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima
2	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.
3	Dr. Armando Herrera Rodríguez	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.
4	Prof. Zenén Campos Beas	Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima
5	M.A.N. Arq. María del Pilar Ramirez Rivera	Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Colima
6	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	Pro-Ecología de Colima, A.C.
7	Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez	Universidad de Colima
8	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Colima, A.C.
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación

“2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS”

SEGUNDO PUNTO.- La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, quien preside la sesión, dio la bienvenida a los asistentes y procedió a dar lectura al Orden del Día, misma que pone a consideración de los Consejeros asistentes, quienes la autorizan por **UNANIMIDAD**.-----

TERCER PUNTO.- Quien preside la sesión, la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, comentó que el acta correspondiente a la sesión anterior se envió con anticipación, por correo electrónico a los Consejeros y solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aceptada, después preguntó si había comentarios al respecto, y al no existir procedió a solicitar su aprobación, por lo que el Acta de la Primera Sesión 2019 del CMPSP fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2019 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.-----

CUARTO PUNTO.- La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, Vocal del Consejo, pasó al siguiente punto y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo, quien a su vez solicitó el apoyo de quien lleva la contabilidad del IPCO, el C.P. CF. Víctor Alejandro Solano Pérez, para presentar reporte financiero del mes de Enero 2019. Como primer aspecto habló sobre el “Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 01 de enero y al 31 de enero 2019”, en el cual se reflejó la cantidad de \$208,335.42 pesos como “Total de Ingresos”, mientras que en el apartado “Total de Gastos y otras Pérdidas” se reportaron \$193,681.12 pesos. Continuó y dio a conocer que en la partida nombrada “Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio” se reflejaron \$14,654.30 pesos. El C.P. CF. Víctor Alejandro Solano Pérez continuó con el reporte para comentar que el Estado de Posición Financiera correspondiente al periodo: 01/01/19 al 31/01/19 en la parte referente al Activo del Instituto: el “Total de Activos” fue por un total de \$510,170.16 pesos, de los cuales \$130,866.45 pesos correspondieron al “Total de Activos Circulantes” y \$379,303.71 pesos restantes fueron equivalentes al “Total de Activos No Circulantes”. En cuanto al Pasivo, al último día de enero de 2019, se reportó que el “Total de Pasivos” fue por \$52,391.84 pesos, los cuales correspondieron al “Total de Pasivos Circulantes” ya que la partida “Total de Pasivos No Circulantes” se mantuvo con \$0.00 pesos. El último aspecto mencionado en temas económicos fueron los totales del apartado “Hacienda Pública/Patrimonio” al 31 de enero del 2019, en donde la partida “Total Hacienda Pública/Patrimonio”, fue por \$457,778.32 pesos y el “Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio fue por \$510,170.16 pesos. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, Secretario Técnico, hizo uso de la voz para comentar que a partir de enero del año en curso el IPCO realiza las aportaciones correspondientes al Fondo de Pensiones, de acuerdo a la nueva Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, al no haber más comentarios, se dio por terminado el reporte financiero.-----

QUINTO PUNTO.- Quien preside la sesión, la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, siguió con el orden del día y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para comentar sobre el Informe Anual de Transparencia 2018 del IPCO. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, comentó que en atención a lineamientos del OSAFIG, a partir de este año 2019, estaremos organizando la presentación de la información del estado de las obligaciones y atribuciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de manera semestral, por lo que en esta ocasión presentaremos la información correspondiente al año 2018, por lo que le pidió a la Lic. Marcela Elizabeth Esparza Pérez, titular de la Unidad de Transparencia del IPCO, para que de el reporte correspondiente al año 2018. Como primer aspecto mencionó que en cumplimiento a la normativa en este sentido, el Instituto de Planeación cuenta con la siguiente estructura: una Unidad de Transparencia que está integrada por un Titular y dos personas de apoyo; otra parte de esta estructura es el Oficial de Datos Personales, persona responsable de la protección de los mismos; además de un Comité de Transparencia, que es el soporte fundamental de dicha estructura y se conforma por un Presidente y dos Vocales. La Lic. Marcela Elizabeth Esparza Pérez, continuó con la presentación de las actividades de transparencia para comentar sobre los cursos y capacitaciones, siendo 5 las actividades de formación y actualización que se asistieron para el ejercicio de transparencia. Seguido de esto habló sobre las condiciones de recepción y atención de solicitudes de información, realizadas al IPCO de enero a diciembre de 2018, explicó que las peticiones se clasificaron de acuerdo al: medio de recepción, rubro, tipo de solicitud, y tipo de respuesta. En total se registraron 42 solicitudes de las cuales: 36 fueron atendidas positivamente, 2 resultaron negativas, y 4 se clasificaron como desechadas por tratarse de información ajena al Instituto.

La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, preguntó qué procedía en caso de que no se atendiera una solicitud de información, a lo que la Lic. Marcela Elizabeth Esparza Pérez comentó que se puede disponer de un recurso de revisión, conforme a las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al no haber más comentarios se dio por terminado el Quinto Punto del Orden del Día.-----

SEXTO PUNTO.- La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, quien preside la sesión, pasó al Sexto Punto y otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo para comentar sobre la elaboración del Plan de Manejo del Arbolado Urbano de la Ciudad de Colima, a su vez, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, solicitó el apoyo de quien coordina el proyecto, la Biol. Laura Alejandra Villaseñor Cortés, para presentar los avances correspondientes. Ya con el uso de la voz, explicó que en seguimiento al Séptimo Punto de la sesión anterior, en el que se abordó el objeto del Plan y la capacitación técnica para elaborarlo, este apartado da referencia de las fases para su desarrollo. Continuó la presentación y dio a conocer las 5 fases, con actividades específicas, que se contemplan, estas son: preparación de la información; elaboración del documento;



Instituto de Planeación para el Municipio de Colima

consulta pública; análisis y evaluación de la visión, y aprobación. La Biol. Laura Alejandra Villaseñor Cortés comentó que se está llevando a cabo la Fase I, preparación de la información, y el primer aspecto que se realizó fue identificar a los actores e integrar el equipo técnico, logrando involucrar a dependencias de gobierno locales y estatales, academia, asociaciones civiles; agregó que la asesoría técnica está a cargo del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C. y la organización norteamericana US Forest Service. La siguiente actividad consistió en llevar a cabo el “Taller de Capacitación para el Manejo de la Herramienta i-Tree Eco México” los días 30, 31 de enero y 1 de febrero del presente año, de esta formación se obtuvieron los conocimientos técnicos necesario para la cuantificación y valoración del arbolado, así como conocimientos para su planificación sostenible. Posteriormente se conformaron brigadas de trabajo con voluntarios provenientes de dependencias gubernamentales, profesionistas y estudiantes, para el levantamiento del arbolado urbano en espacios públicos de la ciudad de Colima. La coordinadora del proyecto, resaltó que actualmente se trabaja en esta actividad de medición para después realizar el procesamiento de datos a través del software ambiental y comenzar a desarrollar la Fase II. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que el producto final será un instrumento de planeación con los lineamientos para mejorar el manejo del arbolado en el espacio público de la ciudad de Colima y de esta manera garantizar su persistencia en condiciones adecuadas que permitan su convivencia con la infraestructura urbana, y así aprovechar al máximo las bondades ambientales que genera. La Biol. Laura Alejandra Villaseñor Cortés comentó que la Herramienta i-Tree Eco México también ofrece preparación para cortar o quitar ramas (podar) de los árboles para mejorar su desarrollo. La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez sugirió generar información sobre técnicas de poda dónde la disminución del follaje se mínima, explicó que esta información sería útil en el Campus Central de la Universidad de Colima. El Prof. José Abelardo Ahumada González preguntó sobre la diferencia entre árbol y arbusto, a lo que la Biol. Laura Alejandra Villaseñor Cortés acordó compartir las características que se deben de tomar en cuenta para diferenciarlos, de acuerdo a la herramienta ambiental i-Tree Eco. Sin haber más comentario se dio por terminado este punto del Orden del Día. -----

SÉPTIMO PUNTO.- La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, siguió con el Orden del Día, y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para informar sobre el proceso participativo en el Parque Huertas del Cura Arzac. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, dio a conocer que los últimos trabajos de reactivación de este espacio público se ha realizado con la colaboración de prestadores de servicio, prácticas y residencias profesionales del Tecnológico de Colima y la Universidad de Colima, además mencionó que se pretende entregar al Ayuntamiento de Colima, a finales de este año, como proyecto ejecutivo. Después el Secretario Técnico otorgó el uso de la voz a la Arq. Larissa Monserrat Pérez Galindo, Coordinadora de Planeación y Diseño Urbano, para el desarrollo de este punto. Como primer momento comentó sobre los antecedentes del lugar, el cual ha tenido numerosas intervenciones, desde al año 2008, explicó que debido a su ubicación, en el centro de la Ciudad Conurbada de Colima y Villa de Álvarez, además de las dinámicas sociales que se desarrollan en el parque y su entorno, es importante impulsar su reactivación hacia la apropiación del espacio. Comentó que para lograr estos objetivos y conectar a la ciudad con el espacio, se elaboró un “Proyecto de rehabilitación integral del Parque Ecológico Huertas del Cura Arzac”, con los siguientes productos: en el año 2017 se generaron las estrategias para su apropiación y mantenimiento a través del “Manual de estrategias para el mantenimiento del Parque Ecológico Huertas del Cura Arzac.”; durante el año 2018 se trabajó en obtener información sobre los usuarios del espacio, el medio natural, el contexto urbano del sitio, y otro factores, esto con la finalidad de generar un proyecto orientado mitigar las problemáticas detectadas como: la obstáculos a la movilidad peatonal; subutilización del espacio público, falta de sentido de identidad con el parque; carencia de condiciones óptimas para el desarrollo de actividades lúdicas, y la priorización del vehículo en vialidades. El resultado de estos trabajos fue el proyecto “Rehabilitación Urbana Arquitectónica del polígono de influencia del parque Huertas del Cura Arzac.” La Arq. Larissa Monserrat Pérez Galindo resaltó que para generar este esquema se contó con la colaboración de toda los alumnos de la clase de Diseño arquitectónico y urbano, del Instituto Tecnológico de Colima, quienes presentarán propuestas para el rediseño del parque, mismas que serán sometidas a la votación de los vecinos; la propuesta que se elija dará lugar a la propuesta urbana arquitectónica final. La Arq. Larissa Monserrat Pérez Galindo, explicó que uno de los objetivos es que el próximo año, 2020, se tenga acceso al Fondo Metropolitano para la ejecución del proyecto, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que las probabilidades de acceder al recurso del fondo aumentan debido a la colindancia del parque con el Municipio de Villa de Álvarez. Como último aspecto, la Coordinadora de Planeación y Diseño Urbano del IPCO, dio a conocer sobre el proceso participativo más reciente, denominado “Taller de proceso participativo para el diseño del espacio con los vecinos”, realizado el 19 de febrero del presente año. Durante la dinámica se realizaron ejercicios para diagnosticar la percepción del estado actual y las expectativas del espacio, agregó que se pretenden llevar a cabo dos talleres más con los vecinos del parque, uno para evaluar las propuestas de intervención al parque, y otra actividad para dar validez el proyecto. También comentó sobre una comunidad de personas invidentes que habita a dos cuadras del parque, por lo que se busca integrarlas en este proceso. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó sobre la posibilidad de que los representantes de la ciudad de Galati, de la Unión Europea, bajo el Programa de Cooperación Urbana Internacional, participen como observadores en alguna de estas actividades que están por realizarse, para de esta manera enriquecer los conocimientos que la ciudad de Colima puede transmitir sobre procesos participativos para el diseño de espacios públicos. El Prof. Zenén Campos Beas comentó el reto que representa la reactivación del parque y reconoció el trabajo del Instituto. Sin haber comentarios se dio por terminado el Séptimo Punto del Orden del Día.-----

“2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS”



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

En este punto, la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, quien preside la sesión se tuvo que retirar, por lo que solicitó al pleno continuar la sesión con el apoyo de uno de los Consejeros presentes, quienes pidieron al Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, Consejero Titular del Colegio de Ingeniero Civiles del Estado de Colima, presidiera el resto de la sesión.

OCTAVO PUNTO.- A continuación, quien preside la sesión, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, pasó al siguiente punto y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, para comentar sobre los avances en el Programa de Cooperación Urbana Internacional (IUC, por sus siglas en inglés) de la Unión Europea; y la entrega de la Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de Colima. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, sobre el primer aspecto dio a conocer que en días pasados se entregó a la Ciudad de Galati, una propuesta de trabajo para que representantes de la ciudad, a través el programa IUC, realicen una visita a la ciudad de Colima, durante los próximos días 10 y 11 de abril, esto con la intención de que puedan estar presentes en procesos participativos para el diseño de espacios públicos y en el lanzamiento de la “Estrategia de Resiliencia de la Ciudad de Colima” debido que son actividades directamente relacionadas con las líneas de acción que la ciudad europea trabaja en la cooperación urbana (participación ciudadana y resiliencia urbana). En cuanto a la ciudad de Colima, se propuso asistir a la ciudad de Galati, para intercambiar aprendizaje y enriquecer las líneas de acción en materia de movilidad y gestión de residuos sólidos urbanos, para junio del presente año. En el segundo tema sobre la agenda de resiliencia de la ciudad de Colima informó que el documento se encuentra en proceso de edición y se pretende terminarlo en la primera semana de abril del presente año, por lo que el lanzamiento público de la estrategia está programado para el próximo jueves 11 de abril, de acuerdo a los lineamientos del Programa Internacional de 100 Ciudades Resilientes en coordinación con el H. Ayuntamiento de Colima. Sin haber comentarios se dio por terminado el Octavo Punto del Orden del Día.

NOVENO PUNTO.- El Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, quien preside la sesión, pasó al último punto del Orden del Día, en el que se abordaron los siguientes temas generales:

- En el primer tema, el Secretario Técnico, comentó sobre su asistencia al curso internacional sobre seguridad vial “Global Road Safety Leadership Course” 10-22 marzo, Buenos Aires, Argentina. Además comentó aspectos sobre el programa de trabajo, así como algunas de las actividades a desarrollar y los horarios de las jornadas.
- En el segundo tema, el Secretario Técnico del CMPSP, dio a conocer que el Senado de la República está promoviendo una Ley de Seguridad Vial, y la iniciativa se estará presentando en el “Foro Regional para una Ley General de Seguridad Vial”, en el que el IPCCO asistirá en acompañamiento de la Presidencia Municipal, quien tendrá una participación para hablar sobre el “reto de la seguridad vial y las necesidades legislativas”.
- En el otro asunto el Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles manifestó el cambio de mesa directiva en la CMIC Colima, por lo que consultó si su asistencia a las sesiones del CMPSP puede ser como representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Colima, A.C. A lo que el Secretario Técnico del CMPSP comentó que independientemente del cambio de mesa directiva puede seguir participando como representante de la CMIC a través de la ratificación por parte de la cámara, además explicó el procedimiento y los periodos en los que se realizan cambios a la integración del Consejo.
- En el cuarto tema, el Secretario Técnico del CMPSP, presentó al Lic. en Biología, Ángel Eduardo Galeana Pérez, quien se integró al equipo de trabajo del IPCCO a partir del 1º de febrero del presente año, como Analista Técnico de Planeación ambiental.
- En otro asunto, el Dr. Armando Herrera Rodríguez, comentó sobre el cambio de mesa directiva en la organización que representa por lo que se hará llegar la notificación oficial correspondiente al Instituto de Planeación.
- En otro asunto, el Prof. Prof. José Abelardo Ahumada González extendió la invitación a los Consejos a participar en caminatas dominicales por senderos en distintas zonas del Estado de Colima, los cuales se estarán llevando bajo su organización, cada semana hasta antes del periodo vacacional de semana santa.

NOVENO PUNTO.- Agotados los puntos del Orden del Día, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, quien preside la sesión, declaró finalizada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2019, siendo las 19 horas con 26 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, misma que firman los representantes de las instituciones asistentes.

	Nombre	Institución
1	Prof. José Abelardo Ahumada González	

“2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS”

2	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	
3	Dr. Armando Herrera Rodríguez	
4	Prof. Zenén Campos Beas	
5	M.A.N. Arq. María del Pilar Ramírez Rivera	
6	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	
7	Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez	
8	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	
9	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN DEL IPCO, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019, EN EL AULA 2, DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA.-----

ESTA ES LA COPIA DEL ACTA AUTORIZADA EL 28 DE MARZO DE 2019, Y CORRESPONDE A LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN DEL AÑO 2019

J. JESÚS RÍOS AGUILAR
SECRETARIO TÉCNICO DEL CMPSP

